

SESIÓN ORDINARIA N°17-13

Acta de la Sesión Ordinaria número diecisiete- trece celebrada por la Corporación Municipal de Montes de Oro, el día 29 de abril del 2013, en su Sala de Sesiones, al ser las dieciocho horas y trece minutos.

REGIDORES PROPIETARIOS:

Vladimir Sacasa Elizondo-Presidente Municipal

Lidieth Martínez Guillen

Edwin Córdoba Arias

Álvaro Carrillo Montero

Freddy Rodríguez Porras

REGIDORES SUPLENTE:

Julio Castro Quesada

Manuel Vargas Rojas

SINDICOS PROPIETARIOS:

Lorena Barrantes Porras

Ana Lorena Rodríguez Chaverri

Carlos Luis Picado Morales

SINDICOS SUPLENTE:

Halley Estrada Saborío

FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

Álvaro Jiménez Cruz - Alcalde Municipal

Juanita Villalobos Arguedas - Secretaria del Concejo Municipal

Se somete a consideración el Orden del Día, de la siguiente forma:

ORDEN DEL DÍA:

- 1-Comprobación del cuórum
- 2-Audiencia:
 - 2.1- Inquilinos del mercado municipal
- 3- Juramentaciones:
 - 3.1-Juramentación a Miembros de la Junta de Educación de la Escuela de Velásquez.
 - 3.2.-Juramentación a Miembro de la Junta de Educación de la Escuela José María Zeledón Brenes
- 4-Lectura y Aprobación de Acta
- 5-Lectura de Correspondencia y Acuerdos
- 6- Informe del Alcalde Municipal
- 7- Mociones
- 8- Informe de Comisión
- 9- Asuntos de Trámite Urgente
- 10-Asuntos Varios
- 11-Cierre de Sesión

CAPITULO PRIMERO – COMPROBACION DE CUORUM

INCISO N° 1:

Comprobado que existe el cuórum, se inicia la sesión, al ser las dieciocho horas y trece minutos.

ENTERADOS.

CAPITULO SEGUNDO-AUDIENCIA A LOS INQUILINOS DEL MERCADO MUNICIPAL

INCISO N°2.1:

El Señor David Blanco Quesada expresa que la presencia en ésta Sesión, es por motivos de la preocupación, por la eliminación de la antigua parada de buses, ubicada al costado norte del Mercado Municipal, causando daño en las ventas, y para lo cual es preocupante.

Por lo que le sugiere, en nombre de los demás inquilinos que la ruta de la Zona Norte y la periférica salgan y terminen su recorrido en el Mercado.

A raíz de esa crisis, ya se han cerrado siete negocios, lo cual es preocupante y los montos de los alquileres aumentan, ya que no se ajustan a la realidad.

El Señor Oscar Corella manifiesta que es preocupante pasar por el Mercado Municipal y que no haya nadie comprando, ya que la construcción de la terminal mató a los negocios del mercado.

Sin embargo, se podría hacer que la ruta de la zona norte y la periférica salgan y lleguen a la parada del Mercado Municipal.

La Síndica Ana Lorena Rodríguez Chaverri expresa que solicita tanto a la Administración como al Concejo, que reconsidere éste caso, ya que los inquilinos han sido perjudicados.

El Presidente Municipal Vladimir Sacasa Elizondo expresa que los mercados han sido históricamente importantes para en el punto de vista del desarrollo económico, y social. También han venido, a constituir el desarrollo de las comunidades y del pueblo.

Lo cual, no solo es centro social, sino también desarrollo económico.

Sin embargo, se ha venido escuchando, hace más de un año, donde quizá los Regidores del Concejo anterior y este Concejo no visualizó, en su momento consecuencias sociales y económicas, que iba a traer el traslado de la terminal de buses, donde ya el hecho está, pero eso no significa que no se pueda hacer algún reajustes o modificación.

Por lo que le solicita al Regidor Carrillo Montero referirse al asunto.

El Regidor Álvaro Carrillo Montero expresa que debiese de abstenerse hablar sobre este asunto, según lo estipula el Artículo N°31, por tener interés directo en el asunto.

Sin embargo, si quiere expresarse como Empresario y para contestarle al Señor Presidente Municipal, que no conoce una zona que la terminal de buses, esté lejos del mercado, ya que ahí se mueve la actividad económica.

Ahora bien, habrá que escuchar una propuesta concreta por parte de la Municipalidad, ya que se hizo un presupuesto de ingresos para la terminal de buses, donde se analizó los gastos y los ingresos, de lo cual se establecieron los montos que se iban a cobrar a cada concesionario, en este caso de las tres rutas se contemplo eso y se quita una ruta, tendrán que cubrir las otras dos rutas, el porcentaje que le correspondería a la tercera ruta, en virtud de que ésta no saldría de la terminal, por lo que no tendría que pagar.

Consecuentemente, es un tema que habrá que discutir, no tendría una posición clara en este momento, ya que hay que observar el fondo económico de la Empresa.

Pero como Regidores, se debe de buscar una solución, tal es el caso de los reajuste de los alquileres. y como Municipalidad hay que tomar una estrategia, ya que podría eventualmente afectar el presupuesto.

El Alcalde Municipal-Álvaro Jiménez Cruz expresa que a raíz de las recomendaciones técnicas que realizó el ICE, lo cual se dijo que no era viable construir en la parte norte del mercado, ni tampoco en la parte oeste, posteriormente se tomó el acuerdo municipal, para construir la Terminal de Buses costado sur de la plaza.

Sin embargo, no hay duda que estamos preocupados por lo que está pasando, se está analizando en los próximos días rematar a los locales que están vacíos a un precio cómodo, según la Ley..

Consecuentemente, los inquilinos plantearon una gestión, que fue trasladada mediante el Oficio N°A.M.N389-2012, de fecha 22 de mayo del 2012, y otros oficios donde se le solicitó al Consejo de Transporte Público, con copia al Concejo Municipal, incluir como Parada de Tránsito, específicamente la Ruta N°656, que corresponde a la Zona Norte del Cantón y la Ruta N°627 Periférica, la antigua parada ubicada al costado norte del mercado, teniendo en cuenta que los buses correspondientes a dichas rutas, después de la salida de la nueva terminal, deben de pasar justamente por este sitio, para luego abordar la ruta hacia la Zona Norte, recorrido que para ambos casos, según las vías ya demarcadas en la ciudad de Miramar son de obligatorio tránsito. Solicitud que no ha sido resuelta por esa Institución, ya que no es competencia de la Municipalidad.

Ahora bien, ya la administración realizó la gestión respectiva, donde el Concejo podría avalar la gestión realizada.

Con el tema de los precios, se podría conformar, una comisión mixta para valorar lo del próximo quinquenio sobre los montos a cobrar por los locales, todo dentro del marco de la legalidad, según la Ley de inquilinos.

El Regidor Edwin Córdoba Arias expresa que la idea es tener un consenso y así darle sustento a ésta situación, lo cual se podría avalar la gestión realizada por el Señor Alcalde Municipal.

La Señora Flor Sancho expresa que verdaderamente existe una crisis y no se trata que se vuelvan a rematar los locales, sino buscar una solución.

La Regidora Lidieth Martínez Guillen expresa que pareciera ser que existe un asocio entre las paradas de buses y los mercados, para que estén juntos.

Por consiguiente, se une al problema de los inquilinos, los cuales requieren de una solución pronta, solidarizándose y apoyaría cualquier gestión a beneficio de ellos, para que sigan adelante.

El Regidor Freddy Rodríguez Porras expresa que éste es un gran problema, lo cual se necesita solución pronta.

El Regidor Manuel Vargas Rojas expresa que el problema se ve a la vista, sin embargo cuando vinieron los Ingenieros a realizar el estudio para lo de las paradas que informe dieron?.

El Regidor Julio Castro Quesada expresa que está totalmente de acuerdo con lo expuesto por los inquilinos del Mercado Municipal, ya que hay que buscarles una solución, lo cual se solidariza con ellos.

También, hay que analizar los aumentos de los alquileres de los locales.

El Presidente Municipal-Vladimir Sacasa Elizondo le pregunta a los inquilinos del mercado que cuál es la posición de ellos, si es únicamente lo que plantearon, o podría ser a como lo plateó el Alcalde Municipal ante el Consejo de Transporte.

El Señor David Blanco Quesada responde que a como ellos lo plantearon, que esa parada sirva de terminal, que salgan y lleguen tanto la periférica como el bus de la Zona Norte, y como segunda instancia sería a como lo planteó el señor Alcalde Municipal ante el Consejo de Transporte Público.

El Concejo Municipal, se compromete traer una moción en los próximos días, con el objetivo de conformar una comisión, para analizar el asunto y así tratar de darle una solución al problema.

Así las cosas, quedan nombrados para la comisión por parte de los inquilinos del Mercado Municipal, los Señores: David Blanco Quesada y Miriam Ureña Hernández.

ENTERADOS

CAPITULO TERCERO-JURAMENTACIONES

3.1-MIEMBROS DE LA JUNTA DE EDUCACION DE LA ESCUELA VELASQUEZ.

El Presidente Municipal—Vladimir Sacasa Elizondo, procede a juramentar a Miembros de la Junta de Educación de la Escuela Velásquez, de la siguiente manera:

- Odilí Marín González 600990132
- Eduardo Artavia Vargas 601160816
- Anais Ramírez Sibaja 602800879
- Emilio Elizondo Barrantes 601220391

- Sandra Castillo Espinoza 502790395

QUEDA DEBIDAMENTE JURAMENTADA

3.2-MIEMBROS DE LA JUNTA DE EDUCACION DE LA ESCUELA JOSE MARIA ZELEDON BRENES

El Presidente Municipal—Vladimir Sacasa Elizondo, procede a juramentar a Miembro de la Junta de Educación de la Escuela José María Zeledón Brenes, de la siguiente manera:

- Sylvia Badilla Soto 6-238-782

CAPITULO CUARTO-APROBACION DE ACTA

INCISO N°4:

Se procede a discutir el Acta de la Sesión Ordinaria N°16-13, celebrada por esta Corporación Municipal del día 22 de abril del 2013.

Así las cosas, discutida el Acta, el Concejo Municipal la aprueba en todas sus partes.

APROBADA

CAPITULO QUINTO-LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS

INCISO N°5:

De la Dra. María Eugenia Villalta Bonilla, Gerente Médica del Seguro Social, se conoce solicitud de un representante municipal para que integre el Comité de Elección, del Área de Salud de Montes de Oro. Nombramiento que deberá de remitirse antes el 15 de mayo del 2013.

Conocido la solicitud, se procede a tomar el acuerdo municipal.

INCISO N°6:

El Concejo Municipal acuerda nombrar al Regidor Manuel Vargas Rojas, con cédula 6-285-868, para que sea el representante de la Municipalidad de Montes de Oro, en el Comité de Elección del Área de Salud.

Se somete a votación queda aprobado con cinco votos

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

INCISO N°7:

Del Consejo Económico de la Iglesia de San Isidro, se conoce solicitud para un permiso, para llevar a cabo la celebración patronal de San Isidro Labrador, los días 11,12, y 15 de mayo del 2013, realizando los siguientes eventos: Reinado Infantil, actividades culturales, subasta, ventas de comida, refrescos y el tradicional desfile de boyeros en la comunidad. Así mismo, solicitan la exoneración los espectáculos públicos.

Se procede, a tomar el siguiente acuerdo municipal.

INCISO N°8:

El Concejo Municipal acuerda remitir la solicitud del Consejo Económico de la Iglesia de San Isidro, a la Administración Municipal y asimismo se acuerda exonerar el pago del porcentaje de espectáculos públicos.

Se somete a votación queda aprobado con cinco votos

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

INCISO N°9:

Del Licdo. Olman Méndez Vargas-Director a.i de la División de Obras Publicas del MOPT, se conoce Oficio 2013-0247-PRVC-1-MOPT-BID, solicitando que según la aprobación del contrato de préstamo N°2098/OC-CR, entre la República de Costa Rica y el Banco Interamericano de Desarrollo, celebrado al amparo del convenio de cooperación para el financiamiento de proyectos de inversión (CR-X1007)para financiar el Primer Programa para la Red Vial Cantonal (PRVC I), y para lo cual deberán la Municipalidades presentar proyectos no perfiles de proyectos con no objeción del BID y en proceso licitatorio “el Gobierno Local no ha presentado proyectos aprobados por el MOPT y el BID, por el 30% del total que le corresponda”, Por lo que se les recuerda que el 5 de octubre del 2013, se cumplen los dos primeros años de vigencia el Programa, y que en caso de incumplimiento de los plazos se deberá proceder con lo definido.

Conocido el Oficio 2013-0247-PRVC-1-MOPT-BID, se procede a tomar el siguiente acuerdo municipal

ENTERADOS

INCISO N°10:

El Concejo Municipal acuerda trasladar a la Administración Municipal el Oficio N°2013-0247-PRVC-1-MOPT-BID, suscrito por el Ing. Olman Méndez Vargas Director a.i de la Unidad Ejecutora y Coordinación del Primer Programa para la Red Vial Cantonal (UEC).

Se somete a votación y queda aprobado con cinco votos

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

INCISO N°11:

De la Msc. Griselda Elizondo Aguilar –Directora del Liceo Rural de Cedral, se conoce nomina para nombrar dos miembros para la Junta de Educación de esa Institución ,. Lo anterior en virtud de la renuncia de sus miembros.

Las ternas son:

TERNA 1

José Luis Badilla Murillo 6-239-379
Yordin Miranda Lobo 6-210-315
Juan Rafael Jiménez Jiménez 6-218-464
Marveliz Villegas Sibaja 6-290-196
Vilma Solano Chaves 6-291-194

TERNA N°2

Alexandra Cubero Arias 6-246-223
Xinia Villegas Sibaja 6-471-672
Santos Ledesma Jiménez 6-194-652
Roy Gerardo Vargas 6-202-016
Cinthia Loria Esquivel 6-470-866

Conocida las ternas, se procede a tomar el acuerdo municipal.

INCISO N°12:

El Concejo Municipal acuerda nombrar a dos miembros para la Junta Administrativa del Liceo Rural de Cedral, de la siguiente manera:

- José Luis Badilla Murillo 6-239-379
- Alexandra Cubero Arias 6-246-223

Se somete a votación y es aprobado con cinco votos

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

INCISO N°13:

Del Señor Alcalde Municipal-Álvaro Jiménez Cruz, se conoce Oficio AM-230-2013, donde manifiesta que en virtud que desde julio del 2012, este Gobierno Local no cuenta con Auditoría Interna y dado que el proceso de selección que está llevando a cabo ese Concejo, tiene más de siete meses y que la solicitud de aprobación del procedimiento para el nombramiento del auditor fue rechazado por la Contraloría General de la República, mediante oficio 03338 del 4 de abril del 2013, recomienda , al Concejo Municipal, que se nombre al auditor(a) de manera interina, previo al cumplimiento de los requisitos establecidos por el ente Contralor.

ENTERADOS

INCISO N°14:

Del Señor Alcalde municipal-Álvaro Jiménez Cruz, se conoce Circular informando a los funcionarios municipales, que en virtud de que el presupuesto Extraordinario N°2-2013, se incluyo la partida de horas extras del programa 1 y este no ha sido aprobado por el Concejo Municipal sin justificación, esta administración en aras de prever su sobregiro por este concepto, les indica que a partir del 1 de mayo del 2013, se suspende el trabajo de horas extras en este programa, hasta tanto no contar con la certeza de la aprobación el Presupuesto Extraordinario N°2-2013, se

realiza la observación d que en los casos que por requerimiento legal o urgencia se requiera laborar tiempo extra, se le será concedido o compensado con tiempo(dentro de la jornada ordinaria)

ENTERADOS

INCISO N°15:

Del Director de la Escuela de José María Zeledón Brenes, se conoce nota de corrección para que el número de cédula del señor Carlos Matamoros Umaña, que fue nombrado como miembro de la Junta de Educación de esa Institución, sea corregido, por haber un error cuando se hizo la solicitud. Lo anterior, para su debida corrección.

Conocida la solicitud, se procede a tomar el siguiente acuerdo municipal.

INCISO N°16:

El Concejo Municipal acuerda corregir el número cédula del Señor Carlos Matamoros Umaña, para que se lea correctamente de la siguiente manera: 7-0052-1453.

Se somete a votación y es aprobado con cinco votos.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

INCISO N°17:

De la Gestora de Servicios –Lcda. Tatiana Araya Araya, se conoce copia de Oficio D.G.S.N.47-2013, dirigida al Señor Alcalde Municipal, donde le informa sobre la situación Presupuestaria de algunos servicios municipales, los cuales requieren atención urgente para adquirir algunos bienes y servicios, ya que no tiene contenido presupuestario. Tales como Recolección de basura, Acueducto Municipal Cementerio Municipal y estos recursos van incluidos en el Presupuesto Extraordinario N°02-20132, presentado ante el Concejo Municipal desde el 18 de marzo del 2013 y a la fecha no se cuenta con respuesta alguna.

ENTERADOS

INCISO N°18:

De la Contadora Municipal María Isabel Corella Castro, se conoce copia de Oficio D.C-21-2013, dirigido al Señor Alcalde Municipal, donde expresa su preocupación, de que el presupuesto extraordinario N°02-2013, presentado hace más de un me al concejo municipal no se haya aprobado, ya que algunas partidas, ya no tienen contenido presupuestario, además en ese documento se incorpora el saldo de liquidación 2012, en donde se refuerza los servicios principalmente que tienen ver con la sanidad pública como lo son servicio de recolección de basura, acueducto municipal y algunas obras para las comunidades.

El Regidor Álvaro Carrillo Montero expresa que le preocupa la no aprobación del Presupuesto Extraordinario N°02-13, por los proyectos que vienen incluidos que son de interés, para con la comunidad.

Sin embargo, se tuvo problema con los perfiles, pero ya fue resuelto por la administración, volviéndolos a presentar.

El Regidor Manuel Vargas Rojas expresa que no hay que minimizar lo de los perfiles.

Donde también, existe un monto en el Presupuesto para la remodelación del edificio por un monto de ¢46.558.407.00, donde no se han presentado planos, no se detalla la obra de lo que se va a hacer. También, lo de la construcción de graderías en la cancha de fútbol de Miramar por ¢10.000.000.00, donde se incluye mantenimiento y reparación y ni siquiera se ha construido, también se incluye mejoras al acueducto municipal y en la parte de servicios viene la suma de ¢15.243.472.72, donde no viene especificado los materiales, solo se dice productos plásticos, lo cual surge duda y deja vacíos.

El Presidente Municipal –Vladimir Sacasa Elizondo expresa que a nivel de los regidores se ha comentado las dudas que se han encontrado en el presupuesto, pero no se ha traído nada concreto, sin embargo lo que se podría realizar es una Sesión Extraordinaria ésta semana y realizar un análisis al respecto.

El Regidor Edwin Córdoba Arias expresa que no le ve problema realizar una Sesión Extraordinaria y así poder analizar éste Presupuesto.

El Regidor Julio Castro Quesada expresa que se podría realizar una Sesión Extraordinaria e invitar a la Contadora Municipal, para que se evacue cualquier duda al respecto.

El Regidor Freddy Rodríguez Porras expresa que se debiese hacer una Sesión Extraordinaria porque se debe de aprobar el presupuesto lo más pronto posible.

El Señor Alcalde Municipal expresa que no tiene razón el regidor Manuel al decir lo del mantenimiento del proyecto de la galería, ya que ese monto es para mano de obra para la construcción de la misma.

Lo que si quiere externar es que la Municipalidad está a punto pararse, por la no aprobación de éste Presupuesto, ya que vienen incluidas cosas muy importantes.

Así las cosas, el Concejo Municipal, en forma unánime queda de acuerdo en realizar la Sesión Extraordinaria, el próximo viernes 03 de mayo del 2013.

ENTERADOS

INCISO N°19:

Del Señor Santos Villegas Alpizar, se conoce copia de nota enviada al Señor Alcalde Municipal-Álvaro Jiménez Cruz, expresando que en virtud de que la sentencia de Primera Instancia N°230/2013, de 11 horas, 05 minutos del 12 de abril del 2013, del Juzgado de Trabajo de Mayor Cuantía de Puntarenas, en la cual le da opción de optar por la previsión de despido y auxilio de cesantía, por intereses o su efectivo pago partir de la fecha de cese. Solicito se me cancele estos rubros junto con

las otras acciones condenatorias, ya que yo actualmente no deseo continuar laborando para la Municipalidad de Montes de Oro.

ENTERADOS

INCISO N°20:

Del Señor Alcalde Municipal, se conoce copia de Oficio N.A.M.248-2013, enviada al señor Santos Villegas Alpizar, informándole que según solicitud vía fax, en la que hace referencia a la sentencia de primera instancia, número 0230/2013, del Juzgado de Trabajo de Mayor Cuantía de Puntarenas, se permite hacerle saber, que falta a la verdad, cuando indica que el misma se encuentra en firme, ya que esta, fue apelada en tiempo y forma por parte de esta Administración Municipal.

ENTERADOS

INCISO N°21:

Del Ing. Erick Alpizar Mena, se conoce copia de Oficio UTGV N°59-2013, done informa el avance logrado por la empresa Constructora Céspedes y Cortes de Esparza, en la construcción del Edificio del CECUDI.

ENTERADOS.

INCISO N°22:

Del Regidor Freddy Rodríguez Porras y los Síndicos: Ana Lorena Barrantes Porras, Ana Lorena Rodríguez Chaverri y Halley Estrada Saborío, se conoce nota expresando que integrantes de la fracción del partido Liberación Nacional y miembros el Concejo Municipal solicita que de manera inmediata sin mayor dilación, se apruebe el presupuesto extraordinario N°02-2013, presentado el día 18 de marzo de los corrientes, por parte de la Administración Municipal en el ejercicio de sus competencias, sin que ese Concejo Municipal haya dado respuesta alguna. Asimismo, salvan toda responsabilidad legal y comunal por el evidente incumplimiento de deberes en el que ha caído el Concejo Municipal por la no aprobación oportuna de dichos documentos presupuestario.

La Síndica Ana Lorena Barrantes expresa que la idea de la nota es salvar responsabilidades, ya que es un presupuesto que tiene mucho tiempo de estar pendiente por resolver.

Lo anterior, en virtud de que está incluidos proyectos para el bien de la comunidad y como Síndica le preocupa.

El Regidor Manuel Vargas Rojas expresa que el Regidor Freddy Rodríguez Porras, no debe decir que salva responsabilidades, porque regidor debe de traer soluciones. La Síndica Ana Lorena Rodríguez Chaverri expresa que el Regidor Manuel Vargas Rojas no debe de molestarse, ya que hace mucho tiempo está pendiente ese Presupuesto y como Síndica tiene derecho de manifestarse.

La Regidora Lidieth Martínez Guillen externa que le parece que el Regidor Freddy Rodríguez Porras quiere evadir responsabilidades, y todos como regidores somos responsables, lo cual no le parece que haya firmado esa nota.

El Alcalde Municipal expresa que están mal interpretando la nota, lo cual el Regidor Freddy, está planteando una solución que es que se apruebe el Presupuesto, lo cual es muy clara la nota.

El Síndico Arley Estrada Saborío expresa que le preocupa la no aprobación de ese Presupuesto, ya que imposibilita la labor de la Administración.

INCISO N°23:

De la Señor Proveedora Municipal-Cinthia Villalobos Cortes, se conoce copia de Oficio N°42-AM-2013, enviado al Señor Alcalde Municipal, donde remite el análisis de las ofertas de la Licitación Abreviada 2013LA-000001-01 “Señalización vertical y horizontal de : Calles de las comunidades de Las Huacas, Linda Vista, El tamarindo, Palmital-Cedral-San Francisco, así como las calles de las calles de los alrededores de la Escuela José María Zeledón Brenes y kínder, Escuela Linda Vista, Escuela San Isidro. Además la demarcación lineal de 13 KM de la ciudad de Miramar y sus alrededores, todo esto en el Cantón de Montes de Oro”.

El señor Alcalde Municipal expresa que la idea es que esta Licitación se adjudique y se acuerde el pago respectivo a la empresa: Consorcio de Empresas: Publiseñales e Costa rica S.A. Publivias S.A., J&L Señalización y Arquitectura S.A y M&P Obras Civiles S.A., por un monto de ¢23.664.000.00(veintitrés millones seiscientos sesenta y cuatro mil colones netos)., por ser la oferta de mayor puntaje y además de haber cumplido con todos los aspectos legales, administrativos y técnicos solicitado en el cartel.

Así las cosas, se procede a tomar el siguiente acuerdo municipal.

INCISO N°24:

El Concejo Municipal acuerda incluir en la agenda de la Sesión Extraordinaria, que se va a realizar el día 03 de mayo del 2013, lo de la Licitación Abreviada 2013LA-000001-01 sobre la señalización Vertical y Horizontal, para el Cantón de Montes de Oro.

Se somete a votación y es aprobado con cinco votos.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

INCISO N°25:

El Concejo Municipal acuerda realizar Sesión Extraordinaria, el día 03 de mayo del 2013, a partir de las 6:00 p.m, en el Salón de Sesiones del Edificio Municipal, con la siguiente agenda:

- 1- Análisis del Presupuesto Extraordinario N°02-13.
- 2- Análisis de la Licitación Abreviada 2013LA-000001-01 sobre la señalización Vertical y Horizontal, para el Cantón de Montes de Oro.

Así mismo, se acuerda invitar a la Señora María Isabel Corella Castro-Contadora Municipal, con el objetivo de que evacue cualquier duda, con relación al Presupuesto Extraordinario N°02-13.

Se somete a votación y es aprobado con cinco votos.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

CAPITULO SEXTO-INFORME DE LA SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL

INCISO N°26:

Al no haber Informe de la Señor Alcaldes Municipal, se omite este capítulo.

ENTERADOS

CAPITULO SETIMO – MOCIONES

INCISO N°27:

Al no haber mociones, se omite este capítulo.

CAPITULO OCTAVO- INFORME DE COMISION

INCISO N°28:

Al no haber Informe de Comisión, se omite este capítulo.

CAPITULO NOVENO-ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE

INCISO N°29:

Al no haber asuntos de trámite urgente, se omite este capítulo.

CAPITULO DECIMO -ASUNTOS VARIOS

INCISO N°30:

El Síndico Arley Estrada Saborío le pregunta al Señor Alcalde Municipal, las posibilidades, de rellenar con cemento algunos huecos que quedaron pendiente en las calles de Miramar, antes de que se comience con el proyecto de señalización.

Responde al Alcalde Municipal que rellenar con cemento los huecos no funciona encima del asfalto. Pero sin embargo, se espera la segunda donación de emulsión por parte de RECOPE y la idea es usarla antes de comenzar la señalización.

El Regidor, Manuel Vargas Rojas le pregunta al Señor Alcalde Municipal, que si ya no existe problemas legales, donde está ubicada, el edificio que era para la Casa de la Cultura en la Urbanización Montezuma , ya que observó un tractor trabajando ahí, lo cual le parece que es de un Señor Salas.

El Señor Alcalde Municipal, responde que el problema legal continua, pero ignora el trabajo del tractor.

ENTERADOS

CAPITULO UNDECIMO- CIERRE DE SESION

INCISO N°31:

SE CIERRA LA SESION AL SER LAS VEINTE HORAS Y TREINTA MINUTOS EXACTOS.

PRESIDENTE MPL.

SECRETARIA MPL.

